

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V., SOFOL FILIAL**

Fecha de Recepción en BMV: viernes 11 junio 2010 09:24 AM

Prefijo

EVENTORE

Clave Cotización

BNPPPF

Fecha

11/06/2010

Razón Social

BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL

Lugar

MÉXICO, D.F. A 11 DE JUNIO DE 2010

Asunto

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V., SOFOL FILIAL

Eventos Relevantes

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL:

HEMOS EXAMINADO LOS BALANCES GENERALES DE BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL (SUBSIDIARIA DE BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A.) (LA SOCIEDAD) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 Y LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS, DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. DICHOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN NUESTRAS AUDITORÍAS.

NUESTROS EXÁMENES FUERON REALIZADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN MÉXICO, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN ERRORES IMPORTANTES Y DE QUE ESTÁN PREPARADOS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CONTABLES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (LA "COMISIÓN") INCLUIDOS EN LAS "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE CONTABILIDAD, VALUACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES A SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO". LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, DE LAS ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO. CONSIDERAMOS QUE NUESTROS EXÁMENES PROPORCIONAN UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR NUESTRA OPINIÓN.

EN LAS NOTAS 1, 2 Y 3 A LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS, SE DESCRIBEN LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y LAS CONDICIONES DEL ENTORNO ECONÓMICO Y REGULADORIO QUE AFECTAN A LA MISMA, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DE LA SOCIEDAD. EN LA NOTA 3 A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE DESCRIBEN LOS CRITERIOS CONTABLES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN EN LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL REGISTRO CONTABLE, LAS CUALES UTILIZA LA SOCIEDAD PARA LA PREPARACIÓN DE SU INFORMACIÓN FINANCIERA. ASIMISMO EN DICHA NOTA, SE DESCRIBEN LAS MODIFICACIONES A DICHOS CRITERIOS CONTABLES QUE ENTRARON EN VIGOR DURANTE 2009, ALGUNOS DE LAS CUALES SE APLICARON DE MANERA PROSPECTIVA, AFECTANDO LA COMPARABILIDAD CON LAS CIFRAS DE 2008. EN LA NOTA 2 A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE SEÑALAN LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LOS CRITERIOS CONTABLES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS, UTILIZADAS COMÚNMENTE EN LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA OTRO TIPO DE SOCIEDADES NO REGULADAS PARA EL REGISTRO DE CIERTAS TRANSACCIONES.

COMO SE INDICA EN LA NOTA 3 A LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS, HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2009 LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONSIDERABA QUE LA CARTERA DE RIESGO QUE SE ENCONTRABA CLASIFICADA COMO CONTENCIOSA TENÍA UN PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE 2%, POR LO QUE A ESA FECHA LA SOCIEDAD RESERVABA UN 98% DE DICHA CARTERA. EN EL MES DE DICIEMBRE Y CON BASE EN UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO, LA ADMINISTRACIÓN DETERMINÓ QUE LA CARTERA CLASIFICADA COMO CONTENCIOSA TIENE UN PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DEL 16% POR LO QUE A PARTIR DE DICHA FECHA SE MODIFICÓ SU ESTIMACIÓN CONTABLE DE CARTERA PARA RESERVAR EL 84% DE LA CARTERA CONTENCIOSA. DE APLICAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 LA POLÍTICA DE RESERVAS VIGENTE AL MES DE NOVIEMBRE SE DEBERÍAN DE CONSTITUIR RESERVAS ADICIONALES POR \$31,488. ESTA NUEVA METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RESERVA DE CARTERA DE CRÉDITO CONTENCIOSA FUE APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EL 16 DE DICIEMBRE DE DE 2009.

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2009 MEDIANTE DIVERSOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA, LA SOCIEDAD ADQUIRIÓ POR UN IMPORTE DE \$692,755 EL NEGOCIO DE CARTERA DE CRÉDITO DE PRESTACOMER, S.A. DE C.V. (PRESTACOMER) (PARTE RELACIONADA). LOS PRINCIPALES ACTIVOS ADQUIRIDOS CORRESPONDEN A LA CARTERA DE CRÉDITO Y A DIVERSOS CONTRATOS DE OPERACIÓN QUE TENÍA PRESTACOMER CON UN SOCIO MERCANTIL ESTRATÉGICO. DEBIDO A QUE AMBAS ENTIDADES SE ENCUENTRAN BAJO CONTROL COMÚN Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD CONTABLE SUPLETORIA APLICABLE, EN ESTE CASO DE CONFORMIDAD CON "STATEMENT FINANCIAL ACCOUNTING STANDARD (SFAS) NO. 141(R) "BUSINESS COMBINATIONS", LA SOCIEDAD REGISTRÓ EL SOBRE PRECIO DEL VALOR CONTABLE PAGADO POR LOS ACTIVOS ADQUIRIDOS COMO UNA DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL AFECTANDO LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN \$186,195.

COMO SE MENCIONA EN LA NOTA 1, LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS BAJO EL SUPUESTO DE QUE LA SOCIEDAD CONTINUARÁ COMO UN NEGOCIO EN MARCHA. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008, LA SOCIEDAD TIENE PÉRDIDAS ACUMULADAS POR \$585,481 Y POR \$297,686, RESPECTIVAMENTE. A LA FECHA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DISPONIBLES, LOS CUALES CORRESPONDEN AL 30 DE ABRIL DE 2010 (NO AUDITADOS), LA SOCIEDAD HA GENERADO PÉRDIDAS ACUMULADAS POR MÁS DE DOS TERCERAS PARTES DE SU CAPITAL SOCIAL; POR TAL MOTIVO, EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2010, SE ACORDÓ SUSCRIBIR UN AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR UN MONTO DE \$750,000, LA CUAL SERÁ EXHIBIDA EL PRÓXIMO 18 DE JUNIO DE 2010. ASIMISMO, LA SOCIEDAD CUENTA CON UNA CARTA DE APOYO FINANCIERO EMITIDA EL 3 DE JUNIO DE 2010 POR BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. (FRANCIA) (COMPAÑÍA CONTROLADORA), EN LA QUE MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE CONTINUAR OTORGÁNDOLE EL APOYO FINANCIERO QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES.

EN NUESTRA OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES Y LAS VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS, LOS FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y LOS CAMBIOS EN SU SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS CONTABLES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN.

GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
MIEMBRO DE DELOITTE TOUCHE TOHMATSU

CPC PEDRO ENRIQUE JIMÉNEZ CASTAÑEDA
REGISTRO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL NÚM. 16912

10 DE JUNIO DE 2010

Mercado Exterior